

51 CONGRESO DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE ABOGADOS

Desde el pasado 31 de octubre hasta el 4 de noviembre se celebró, en París, el 51º Congreso de la Unión Internacional de Abogados (UIA), coincidiendo con el 80º aniversario de esta asociación profesional. París era el marco apropiado; un lugar histórico para los abogados, ya que de hecho, fue en Francia durante el siglo XIII cuando surgió el concepto actual de la profesión de abogado y posteriormente, bajo el reinado de Luis XIV nació y se consolidó la institución de la Orden de Abogados, con la nueva figura del Decano a la cabeza.

La Unión Internacional de Abogados fue creada en 1927 por un grupo de letrados francoparlantes convencidos de la necesidad de establecer contactos internacionales entre colegas. Hoy la UIA es una asociación abierta a todos los abogados del mundo, conformada tanto por abogados que practican el derecho de forma general o especializado, contando entre sus miembros con más de 200 colegios de abogados de todo el mundo, como por organizaciones o federaciones que representan cerca de 2.000.000 de abogados, y varios miles de socios individuales a través de 110 países. Las lenguas oficiales de la UIA son el inglés, francés, español, alemán, italiano, árabe y portugués. Las lenguas de trabajo durante sus reuniones, seminarios y congresos son el inglés, el francés y el español.

El Colegio de Abogados de Málaga [ICA Málaga] es desde hace varios años miembro de esta asociación y en esta ocasión teníamos un motivo más que celebrar, pues un colegiado y compañero nuestro tomaba posesión de su cargo como Presidente de la Asociación. En efecto, el pasado día 4 de noviembre durante el desarrollo previsto de la Asamblea General de socios que clausuraba el Congreso, Héctor Díaz-Bastién, era investido de su cargo de presidente, contando con la presencia en representación del ICA Málaga de nuestro Decano, Manuel Camas Jimena y la diputada 10ª de la Junta de Gobierno, Marisa Moreno Castillo; así como de la asistencia del Decano Emérito Nielson Sánchez Stewart, y de varios miembros del Consejo General de la Abogacía Española, entre otros.

El Congreso de París dedicó su contenido científico a tratar tres temas principales sobre los cuales compañeros de todo el mundo tuvieron ocasión de informar y debatir: *El procedimiento penal en situaciones transfronterizas, el gobierno de las sociedades y los derechos de la mujer: la ley como expresión de cultura y poder.*

a) Procedimiento penal en situaciones transfronterizas.
Se trataron temas tan candentes como los problemas, las contradicciones y las dificultades que continúan acumulándose en el procedimiento penal interfronterizo.

La respuesta al terrorismo y la preocupación por la seguridad se enfrenta día a día al derecho de defensa; la lucha contra el blanqueo de dinero se enfrenta al respecto y el derecho a la privacidad, las consecuencias específicas de la elección entre el sistema inquisitorio y el sistema contradictorio, así como la estructura y el futuro de la investigación criminal.

b) El gobierno de las sociedades.
Sea como una innovación real o como una tendencia de moda, lo cierto es que últimamente existe un creciente interés por la protección del socio minoritario, quizás como resultado del extraordinario crecimiento de los mercados financieros angloamericanos que influyen y vaticinan un impredecible marco, el gobierno de sociedades ha sido objeto de innumerables informes de expertos, regulaciones de iniciativa financiera, nuevas leyes e innumerables auto-regulaciones, estatutos y códigos societarios.

c) Los derechos de la mujer: La ley como expresión de cultura y poder.
Se consideraron los derechos de la mujer y las protecciones y normas legales aplicables especialmente a éstas tanto como los obstáculos de igualdad que presentan las diferentes mentalidades a lo largo del globo.

Simultáneamente se celebraron multitud de sesiones de trabajo divididas en diferentes comisiones dedicadas a la práctica general, derechos humanos y derecho mercantil, donde se tuvo ocasión por parte de todos los compañeros asistentes de intercambiar experiencias y conocimientos sobre otros sistemas y prácticas legales muy enriquecedoras e interesantes. 🙏